

unipersonal), como sociedad absorbente, y Ampy Meters Ibérica, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, se ha decidido la fusión de ambas entidades, mediante la absorción por la primera de la segunda, que se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus activos, derechos y obligaciones por la entidad absorbente, conforme a los Balances cerrados con fecha 30 de Septiembre de 2008, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello, en los términos del proyecto de fusión suscrito con fecha 3 de noviembre de 2008 por los administradores de ambas sociedades. La fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, tienen derecho a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión o solicitar su remisión gratuita.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y cualquier otra de aplicación.

En Sevilla, a 12 de noviembre de 2008.—Firmado: Doña María José Giménez Villaba, Vicesecretaria no Consjera de Landis & Gyr, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbente).—65.740. 1.ª 17-11-2008

### LARCOVI, S. A. L.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2008, a las catorce treinta horas, en el domicilio social, sito en la calle Carrera de San Jerónimo, n.º 21, de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2008 y siguientes.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pino Sanchez.—66.152.

### LAURUS PATRIMONIAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n y en segunda convocatoria el 19 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, Madrid, 13 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Esther María Alcaraz Soler.—66.075.

### LOYMAR PROYECTOS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

En autos de Ejecución n.º 94/08 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de María Adoración Tobal Sierra, frente a Loymar Proyectos, S.L., se ha dictado Auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 11.624,72 euros de principal y 2.324,94 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Loymar Proyectos, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de octubre de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—64.961.

### MAFIAL, S. A.

#### Anuncio de Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario en el despacho profesional de los letrados asesores de la sociedad, Guevara & Jover Abogados, sito en Vitoria Gasteiz, calle Vicente Goikoetxea número 6, 7.º, el próximo día 19 de diciembre de 2008 a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Determinación de la retribución a percibir por los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2009.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los puntos primero a tercero del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta.

Vitoria-Armentia a, 12 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Manuel Gómez Rozas.—66.067.

### MAGNETRÓN, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en la calle Cardenal Silíceo, número 22, de Madrid, el día 17 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2008 a los efectos previstos en el artículo 204 de la Ley de sociedades anónimas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ortíz Leiva.—66.084.

### MAGNOLIA HI-TECH, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Magnolia Hi-Tech, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía en Castellar del Vallés (Barcelona), polígono industrial Pla de la Bruguera, calle Solsonés, número 55, el día 18 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 19 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 13 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Herrero González.—66.160.

### MARIANAO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el 8 de noviembre de 2008, decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en 41018-Sevilla, el día 20 de diciembre de 2008, en Eduardo Dato, número 49, «Hotel Hesperia», a las doce horas, y a la misma hora al día siguiente en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas e informe de gestión de la sociedad, del ejercicio 2007, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del Órgano de Gobierno de la sociedad, sustituyendo el actual Consejo de Administración por la figura de Administrador General Único, mo-

dificando en su caso el artículo 9.º de los Estatutos Sociales, dando a dicho artículo nueva redacción.

Tercero.—Ratificación, si fuera menester, del contrato de arrendamiento y opción de compra, suscrito entre «Eusebio Gabiño e Hijos, Sociedad Limitada» y «Mariano, Sociedad Anónima» el 22 de agosto de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de la normativa de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los socios podrán solicitar información, y en su caso obtener copia de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, dirigiendo al efecto la correspondiente solicitud a la persona del Presidente o del Consejero Delegado de la sociedad.

Sevilla, 8 de noviembre de 2008.—La Presidenta, María del Carmen Gutiérrez Arana.—65.404.

### MAS CURRÓ, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### VALLÉS PATRIMONIAL, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han aprobado el día 7 de noviembre de 2008 la fusión por absorción de Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, tomando como balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2008, aprobados por los respectivos socios únicos (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 227.2.5.º del Reglamento del Registro Mercantil), ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2008. No existen ni están previstos titulares de participaciones de clases especiales, ni tampoco otorgar derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades fusionadas.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Caldes de Montbú, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Vallés Patrimonial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Mas Curró, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Francisco Sagalés Sala.—65.130. 1.ª 17-11-2008

### MENSAJERÍAS DEL LIBRO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por decisión de la Consejera-Delegada de la Compañía, mediante el presente se convoca a los accionistas de la entidad «Mensajerías del Libro, Sociedad Anónima», a

la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 18 de Diciembre de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ebro, número 10, Polígono Industrial Las Acacias, Mejorada del Campo (Madrid), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración y, en su caso, aceptación de dimisiones, ceses, nombramientos y distribución de cargos en el seno del propio Consejo.

Segundo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Compañía para el presente ejercicio 2008, o en su caso, nombramiento de nuevos auditores para un periodo inicial de 3 a 9 años.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar oportunamente que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener de la Sociedad mediante envío gratuito e inmediato, el informe emitido por el Consejo de Administración respecto a los descritos puntos.

Mejorada del Campo, 3 de noviembre de 2008.—Consejera-Delegada, Anna Ardid.—65.103.

### MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Nuévalos (Zaragoza), el próximo día 10 de enero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de enero de 2009, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los Señores Accionistas sobre la evolución de la sociedad en el ejercicio 2008.

Segundo.—Aprobación, si procede, de modificación de Estatutos Sociales en relación con el Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación y el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración.

Nuévalos a, 10 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Beatriz Rosal.—65.450.

### MONTAJES IRACI, S. L.

*Insolvencia provisional*

En autos de ejecución número 36/08 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao a instancias de María Luisa Liqueste Gómez, María Olatz Anzola Lavilla, Manuela Jiménez Hernández, Noemi Calvo Eguren, María Aránzazu Arrue Guerrico y Nerea Lazcano Iturralde frente a Montajes Iraci, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 89.410,20 euros de principal y 17.882,04

euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Montajes Iraci, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 4 de noviembre de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—64.957.

### NELE, S. A.

(En liquidación)

*Balance final de liquidación*

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Nele, S.A., en liquidación, celebrada en Madrid en el domicilio social de la misma el día 31 de octubre de 2008, por unanimidad aprobó, tanto la liquidación de la compañía, como el Balance final de liquidación, sin distribución alguna por no existir cantidad a repartir, ni deuda. Dicho Balance fue formalizado por la liquidadora, así como la relación de socios y la determinación (nula) de la cuota que a cada uno le corresponde. El contenido del Balance aprobado es el siguiente.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	1.983,34
Resto de reservas .....	5.185,56
Resultado ejercicios anteriores .....	-7.168,90
Perdidas y ganancias .....	0,00
Total pasivo .....	0,00

El acta de la Junta fué aprobada por unanimidad en el mismo acto.

Cualquier accionista, acreedor, obligacionista ó tercero con interés legítimo tiene derecho a solicitar cualquier tipo de información y documento respecto al Balance Final de Liquidación, así como a comunicar a la compañía su desacuerdo o impugnación, en su caso, sobre el Balance Final de Liquidación.

Madrid,, 31 de octubre de 2008.—La Liquidadora. Doña M.ª del Pilar Sesé Jordán.—65.091.

### NICOGUAMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2008, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 19 de diciembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.